



AYUDA HUMANITARIA A UCRANIA “ACOGIDA DE REFUGIADOS EN VILLANUEVA DE ALCARDETE”

Debido al conflicto bélico que asola actualmente al país de Ucrania, desde el Ayuntamiento que presido, hago pública la información recibida de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre la acogida de refugiados.

“La FEMP está colaborando activamente con el Gobierno de España para que se pueda canalizar todo el dispositivo de ayuda humanitaria y de acogida de refugiados con motivo del conflicto bélico iniciado por Rusia contra Ucrania”.

Será el Gobierno quien coordine toda la acción humanitaria en el marco de la acción global de Europa, para dar atención y acogida a las personas que se han visto obligadas a abandonar Ucrania. El paso previo es recabar la información necesaria para conocer la disponibilidad de espacios en los que se pueda alojar a las personas que lleguen desde Ucrania.”

En esta nota se encomienda a los Ayuntamientos a recabar información sobre personas interesadas en acoger refugiados y los medios ofrecidos.

También desde Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento, nos comunican que otra vía puede ser el acogimiento de menores no acompañados, acogimientos que se coordinarán desde la Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social.

Para todo ello es necesario que las personas, empresas o instituciones interesadas en ofrecer acogida, deberán coger cita previa en el Centro Social, en el número de teléfono 925166112, o en la oficina de la trabajadora social para recibir más información y rellenar el formulario que será enviado a la FEMP y JCCM para su traslado al Gobierno de España.

En Villanueva de Alcardete a 14 de Marzo de 2022

